Magdalena García Belmonte, Concejala no adscrita del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcantarilla, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Orden Jurídico de las Entidades Locales, hace al pleno la siguiente:

EXPOSICIÓN:

Las nuevas tecnologías desempeñan un papel primordial en la vida diaria de las personas. La sociedad del siglo XXI no se entiende sin un teléfono móvil, un ordenador o una conexión a internet, ya que podemos decir que vivimos en un mundo conectado permanentemente. Internet constituye un pilar básico para que todos y todas estemos comunicados entre nosotros y forma parte del quehacer diario de instituciones, empresas, etc. siendo por tanto un eje principal de la comunicación de la sociedad.

A todo esto hay que añadir la relación tan importante que desempeña el turismo con internet ya que un municipio que esté interconectado entre sí, supondrá un valor añadido a su oferta turística, proyectando una imagen de modernidad hacia aquellas personas que nos visitan.

Cabe destacar el compromiso por parte de la Unión Europea para alcanzar una sociedad interconectada entre sí y conseguir que cada vez sean más los municipios que dispongan de recursos económicos para instalar puntos de wifi en sus calles. Por esta razón la Comisión Europea puso en marcha el pasado 20 de marzo, el web de la iniciativa wifi4UE. Esta iniciativa tiene por objeto de ofrecer a los municipios de la UE la posibilidad de inscribirse en la convocatoria de proyectos próxima, que tendrá lugar en 2019 y optar a la posibilidad de beneficiarse de la financiación que emprende esta iniciativa europea para la creación de puntos de acceso inalámbricos gratuito a internet en espacios públicos.

Esta iniciativa que se enmarca en el programa wifi4EU, consiste en la oferta de bonos de 15.000 euros para que los municipios lleven a cabo la instalación de puntos wifi en espacios públicos com parques, museos, bibliotecas, etc.

Por todo lo expuesto hago al pleno la siguiente

PROPUESTA:

Instar al equipo de gobierno a

1. Realizar cuantas gestiones sean necesarias para el estudio de la implantación de puntos wifi libres en las zonas más concurridas de Alcantarilla como plazas, museos, centro cultural o bibliotecas.
2. Que en caso de no ser realizable durante el presente ejercicio, sea contemplado para los próximos presupuestos la partida económica correspondiente para llevar a cabo las actuaciones.
3. Considerar la inscripción del municipio de Alcantarilla en el portal de la iniciativa de la Comisión Europea, Wifi4EU, con el fin de ser ciudad candidata para el próximo año a recibir l subvención referida en la exposición de motivos.

Alcantarilla, 13 de julio de 2018

 Magdalena García Belmonte

 Concejala no adscrita.